

## Los mapas del MoPU. Espacio urbano y construcción territorial desde la perspectiva de un sistema de videovigilancia

*Martín Javier Urtasun<sup>1</sup>*

### Videovigilancia y productividad espacial

Las cámaras de seguridad en la vía pública se han vuelto un elemento común en la mayoría de los paisajes urbanos del mundo. En nuestro país, desde las primeras experiencias a mediados de la década de 2000, los sistemas de videovigilancia han experimentado un acelerado crecimiento, impulsado especialmente por municipios que encontraban de esta forma una respuesta políticamente atractiva a al problema público de la inseguridad (Sozzo, 2009). Amparadas en discursos que las asocian con valores positivos como la prevención y la tecnología, las cámaras se han ido desplegando en esquinas y plazas, estadios y autopistas, concentrándose por cientos y hasta miles en algunas localidades. La videovigilancia no sólo crece en cantidad de cámaras y zonas vigiladas, sino también en su circulación mediática y peso político, como logro de gestión o promesa electoral. Ocultas entre marañas de postes, cables y luminarias, estos pequeños dispositivos representan puntos que sostienen una red capaz de habilitar nuevas formas de mirar, experimentar y gobernar la ciudad.

Aunque la vigilancia y el control de las ciudades a través de dispositivos que amplían las capacidades visuales no es ninguna novedad, el desarrollo de la fotografía y el video traen un cambio cualitativo. El arte de ver y no ser visto, restringido antiguamente ya fuera a los espacios de encierro diseñados sobre juegos relativamente sencillos de torres y ventanas, o a las sutilezas del escondite y el disfraz de quienes despliegan la vigilancia confundiéndose en el movimiento de la ciudad, incorpora ahora una herramienta poderosa que le permite dar un salto de escala. Su uso por parte de los nuevos sistemas de videovigilancia centralizada, generalmente bajo órbita municipal, supone una de las innovaciones más llamativas en el campo del control del delito en nuestro país durante

---

<sup>1</sup> Prof. y Lic. en Sociología y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la FaHCE, UNLP. Correo electrónico: martinjurtasun@gmail.com

la última década (Sozzo, 2014). Las cámaras ya no pretenden reforzar la seguridad de algún espacio especialmente protegido, como los antiguos Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) que todavía se mantienen en bancos o aeropuertos: ahora buscan afectar a la seguridad de toda la ciudad. El cambio de escala va acompañado de modificaciones en la misma práctica de vigilancia: a la función de registro visual se le superpone la pretensión de un control “en vivo” de lo que va sucediendo, con la posibilidad de una intervención en el terreno, garantizada generalmente por el accionar policial. Estas posibilidades se montan sobre la profunda reestructuración tecnológica: el pasaje de la grabación analógica sobre cintas magnéticas a la transmisión y almacenamiento de imágenes digitales por medio de enlaces inalámbricos y fibra óptica. El resultado es una red de objetos y personas, dispersas por la ciudad pero comunicadas y articuladas, capaces de producir imágenes y a través de ellas hacer circular miradas y discursos sobre los espacios vigilados y sus habitantes, interviniendo en ocasiones de forma directa en la gestión de las situaciones que quedan bajo su alcance. Esta vigilancia no supone un registro -más o menos fiel- de lo que ocurre “allí afuera”: se trata de un dispositivo de *producción* que tiene como objeto a la propia ciudad.

Tomando esta productividad como punto de partida, podemos señalar una arista particularmente relevante del estudio de la videovigilancia: su vínculo con el espacio urbano. Esta dimensión ha sido interrogada desde distintas perspectivas: buscando medir su efectividad en la baja de las tasas de delito y la construcción de espacios “seguros” (Cerezo, 2013; Díez-Ripollés y Cerezo, 2009; Medina Ariza, 2010; Welsh y Farrington, 2009), preguntándose por las transformaciones que trae la infiltración tecnológica en las “ciudades inteligentes” (Firmino y Trevisan, 2012; Firmino y Duarte, 2015) o considerando el fenómeno desde el lado de quienes son vigilados/as, incorporando preguntas por la forma en que experimentamos la ciudad y construimos “mapas cognitivos” (Zurawski, 2007). Por su parte, la pregunta por el modo en que las cámaras intervienen en la producción y disputa de territorios y territorialidades cuenta con una base de interesantes debates conceptuales en torno a su carácter panóptico o “banóptico” y su inscripción como dispositivo de gobierno de poblaciones (Bauman y Lyon, 2013; Koskela, 2003; Lianos, 2003; Simon, 2005). Los estudios que trabajan empíricamente en esta dirección señalan la subordinación a lógicas neoliberales que buscan construir ámbitos ideales para el consumo (Coleman, 2004), favoreciendo la

circulación de bienes y personas (Barrionuevo, 2014), a través de la gestión de problemas de tránsito, “amenazas al orden público” como los delitos callejeros o manifestaciones y movilizaciones políticas (Arteaga Botello, 2010).

El presente trabajo se inscribe en esta última línea. Nos interesa aportar a la comprensión de la productividad espacial de la videovigilancia siguiendo el rastro de las formas en que el Monitoreo Público Urbano de la ciudad de La Plata (MoPU) produce discursos institucionales sobre su propia tarea, despliega dispositivos en la ciudad y los articula en torno a prácticas de vigilancia y gestión del espacio. El objetivo será avanzar en la descripción y análisis de estos procesos, a partir de un estudio de caso. Utilizaremos a tal fin materiales producidos en el marco de un trabajo de campo etnográfico en curso sobre el organismo, complementándolos con informaciones tomadas de fuentes secundarias y de la prensa local. Se retomarán temas y análisis desplegados en trabajos previos, reformulando parte de una tesis de licenciatura sobre el MoPU a la luz del nuevo interrogante elegido (Urtasun, 2016a). Aunque nuestro esfuerzo se vea dificultado por los obstáculos encontrados a la hora de acceder a la perspectiva de ciertos actores relevantes dentro del organismo, creemos que las reflexiones siguientes serán de utilidad para trazar un primer cuadro de preguntas y análisis sobre los que profundizar en etapas futuras de la investigación.<sup>2</sup>

## Ciudad inteligente, vigilada y segura

Juan José Rivademar, Director del M.O.P.U. y uno de los responsables del proyecto de La Plata, afirmó que ‘hace ya seis años que nos venimos esforzando en incorporar tecnología y servicios en el marco del concepto de smart cities. Este premio nos llega justo en el punto de inflexión de profundizar la incorporación de servicios que vayan mejorando la calidad de los ciudadanos’, y destacó el ‘haber podido construir en los primeros 4 años del proyecto los pilares de nuestra actual

---

<sup>2</sup> El esquema original del presente trabajo contaba con la posibilidad de realizar entrevistas a una serie de actores dentro del MoPU, enfocadas a la reconstrucción del discurso institucional sobre el modo en que el organismo se vincula con los territorios que vigila. Sin embargo, obstáculos imprevistos con respecto al acceso, vinculados a un cambio reciente de autoridades, nos han llevado a descartar por el momento esta posibilidad. Las observaciones y entrevistas sobre las que se construye parte del análisis provienen de un trabajo de campo realizado entre los años 2010 y 2014, en el marco de una tesis de Licenciatura en Sociología, FaHCE, UNLP.

ciudad digital: red óptica de datos y modelo de gestión de video seguridad y servicios. Esto nos permite estar incorporando en forma continua servicios y prestaciones TICs, los cuales hacen a la ciudad inteligente, con la consecuente mejora en la calidad de vida de los ciudadanos platenses'.<sup>3</sup>

Ante un entorno urbano con una demanda creciente de eficiencia, desarrollo sostenible, calidad de vida y gestión, las administraciones públicas han evolucionado en los modelos de uso inteligente de las nuevas tecnologías. En este marco nace el concepto de Ciudad inteligente, término que se centra en la sostenibilidad medioambiental, la habitabilidad y la eficiencia de los servicios que se prestan (Rivademar, 2015).

El discurso institucional del MoPU se organiza en torno a la noción de herramienta tecnológica capaz de lograr, con sus múltiples prestaciones, un salto cualitativo en los servicios públicos municipales. Como muestran los dichos de Juan José Rivademar, creador del organismo en 2008 y director del mismo hasta principios del 2017, este salto se resume en la idea de una “ciudad inteligente”, sumándose de esta forma al amplio conjunto de actores, públicos y privados, que defienden el uso de TICs aplicadas a la gestión y el gobierno del espacio urbano. La derrota electoral de Pablo Bruera en el 2015, quien fuera intendente por el Frente para la Victoria por dos períodos consecutivos, no ha traído grandes novedades en este sentido. De hecho, la permanencia de Rivademar en la dirección del MoPU por todo el 2016 muestra una gran continuidad en la proyección municipal en la materia. Ya bajo la gestión de Julio Garro, intendente por el frente Cambiemos, La Plata se sumó a otros municipios y empresas privadas en el lanzamiento de la Red de Ciudades Inteligentes de Argentina (RECIA), participando como anfitriona del segundo encuentro de la red en octubre del 2016.<sup>4</sup>

¿De dónde proviene el concepto “ciudad inteligente”? Desde la informática, Víctor Larios Rosillo presenta la noción como el último desarrollo en una historia reciente de proyectos de urbanización que apelan a las TICs para afrontar los desafíos de la gestión

---

<sup>3</sup> “La Plata recibe el premio ‘Ciudades Digitales’ de AHCINET por su proyecto de ‘Servicios y TICs’”. Sitio web del MOPU. Recuperado en noviembre del 2015 de: [www.seguridad.laplata.gov.ar/tag/mopu/](http://www.seguridad.laplata.gov.ar/tag/mopu/)

<sup>4</sup> “2do. Encuentro de la Red en La Plata, Buenos Aires”. Disponible en el sitio web de RECIA: <http://www.recia.com.ar/actividades/actividades-la-plata.php>

de ciudades cada vez más pobladas (Larios Rosillo, 2015). Sus principales características serían su enfoque hacia el crecimiento económico sustentable, el logro de altos niveles de calidad de vida, el manejo inteligente de los recursos naturales y el gobierno participativo: toda una utopía tecnológica capaz de responder eficientemente frente a casi cualquier problema. Aunque no cumplan con dichas promesas, los dispositivos involucrados implican una serie de transformaciones en el espacio urbano que han sido estudiadas bajo la idea de un “espacio aumentado”: invisibles para un ojo desprevenido, la difusión reticular de dispositivos tecnológicos aumenta la velocidad de intercambio, reduce las distancias y fomenta relaciones cada vez más deslocalizadas (Firmino y Trevisan, 2012). Su difusión llevaría a la creación de “nuevas capas espaciales” que, en el caso de la videovigilancia, no se limitan a la esfera estatal, sino que incorporan también una infinidad de iniciativas privadas, descentralizadas y exentas de todo tipo de control o regulación (Firmino y Duarte, 2015).

En el caso de La Plata, el rol protagónico del MoPU en el desarrollo de la infraestructura necesaria para lograr una “ciudad inteligente” le imprimió a esta “nueva capa” una fuerte orientación hacia las políticas de seguridad. El organismo se crea en el marco del Consejo de Seguridad y Prevención Ciudadana, y debuta como “prueba piloto” orientada a la reducción del vandalismo en City Bell<sup>5</sup>, un barrio residencial de altos recursos en la zona norte de la ciudad. Desde entonces el sistema se iría expandiendo, incorporando equipos a sus 16 cámaras originales y cubriendo nuevas zonas, convirtiéndose en el principal vector del proceso de municipalización de las políticas de seguridad hasta la creación del “Sistema de Prevención y Protección Ciudadana” y la Secretaría de Seguridad en el 2013 (Montagna y Urtasun, 2014). A la videovigilancia se le irán sumando “botones antipánico”, “corredores seguros”, una “red de acceso digital a la ciudad” (RAD), geolocalización de patrulleros y hasta una plataforma de visualización de las imágenes por parte de la ciudadanía (MIRA)<sup>6</sup>. La ciudad inteligente es, fundamentalmente, una ciudad vigilada.

---

<sup>5</sup> “Detectan delitos e infracciones con las cámaras de vigilancia”. *El Día*, 27 de Septiembre de 2008. Recuperado de: [www.eldia.com.ar/edis/20080927/laciudad0.htm](http://www.eldia.com.ar/edis/20080927/laciudad0.htm)

<sup>6</sup> Los dispositivos que quedan por fuera de la gestión directa del MoPU, como el sistema de “estacionamiento medido”, se orientan también a una mayor eficiencia en el control del espacio urbano. Una excepción podría encontrarse en el sistema de “paradas inteligentes” que funcionó durante algunos años de la intendencia de Pablo Bruera, el cual brindaba información sobre la circulación de colectivos urbanos municipales.

Las distintas formas del miedo constituyen modos casi universales de experimentar y construir los espacios urbanos, desde las murallas de las ciudades antiguas hasta las combinaciones actuales de saturación policial y vigilancia electrónica (Bannister y Fyfe, 2001). Con la consolidación de una hegemonía neoliberal, el delito, pero también una serie de objetos de temor que se disparan más allá de las realidades delictivas, le otorgan un rol fundamental a los dispositivos de vigilancia y las políticas de seguridad entre las estrategias desplegadas para gobernar los territorios y disciplinar a la población (Janoschka, 2011). Como señala Ramiro Segura para el caso de La Plata, el miedo organiza ecologías urbanas, tensionando las necesidades de movilidad e intercambio mediante estrategias para “fijar, circunscribir, *territorializar lo peligroso, lo temido, lo desconocido, lo diferente*” (2006, p. 7).

Sobre este territorio múltiple y desigual, atravesado por topografías en disputa de seguridad o peligro, se monta a la videovigilancia como herramienta técnica, eficiente e innovadora. Este discurso se complejiza por el valor que ha cobrado el dispositivo como elemento de propaganda política y campaña electoral. Como señalamos en trabajos previos, la supuesta neutralidad de esta “herramienta” tecnológica se construye en contrapunto con su carácter claramente político, alimentando una compleja adscripción a la vez técnica y política de quienes crean y gestionan el organismo (Urtasun, 2012; Urtasun, 2016a). Esta misma ambigüedad se traslada a la forma en que el MoPU presenta discursivamente los territorios que vigila: espacios a gestionar mediante el despliegue de “soluciones” técnicas basadas en las TICs (representado en mapas y diagramas que muestran los distintos dispositivos y su red de conectividad), pero también escenario político poblado de actores y demandas, de peligros y amenazas, que el estado selecciona y responde reafirmando su poder soberano de vigilancia y control.

La autoproclamada neutralidad técnica puede fácilmente ponerse en discusión, ya sea por la evidente gravitación del MoPU la política municipal, o por la forma en que recupera y refuerza algunos parámetros de estigmatización ampliamente difundidos socialmente, referidos a sujetos (juventud, pobreza y adicción) y espacios (los barrios de la periferia). Pero aunque no puedan desligarse de los usos y disputas de que son objeto, las características técnicas de la videovigilancia, por otra parte, son fundamentales para comprender el modo en que las cámaras intervienen en los territorios: la capacidad de producir y transportar imágenes de la ciudad transforma el régimen de visibilidades y

genera nuevos soportes sobre los cuales construir representaciones del territorio. Ya el telégrafo y luego el teléfono, que revolucionaron el trabajo policial a lo largo del siglo XX, pretendían lograr una ciudad “transparente” en la que “la analogía entre la organización cívica y el sistema nervioso de un organismo vivo se habrá completado” (Requena Hidalgo, 2004). Las cámaras avanzan en este sentido, capturando situaciones cotidianas y efímeras, desde una persona ebria hasta la detención de jóvenes por parte de la policía, en un formato que permite almacenarlas y hacerlas circular en internet y en los medios de comunicación masiva<sup>7</sup>. La publicación de decenas de estos pequeños videos permite la puesta en escena de una tensión que se repite: la ciudad se descontrola por la acción de sujetos peligrosos, que luego son detenidos por las fuerzas policiales, recuperándose el orden. Al darle a la tensión entre disrupción y retorno a la normalidad un registro visual característico, el MoPU les permite ingresar en el debate público como una muestra objetiva del accionar de las fuerzas de seguridad y del estado con respecto al problema de la inseguridad. Al mismo tiempo, tal como señala Bruno Cardoso en su análisis de la paradoja de los “hechos captados en el acto” en Río de Janeiro (Cardoso, 2012), el propio sistema busca legitimarse a través de una permanente puesta en circulación de nuevos ejemplos del “éxito” de las cámaras.

## Los mapas del MoPU

Las construcciones discursivas del MoPU en torno a una “ciudad inteligente” y segura son, en tanto representaciones, parte constitutiva del mundo que pretenden organizar y controlar. Pero no tendrían mayor peso si no fuera por la capacidad material de movilizar una amplia red de agenciamientos sociotécnicos en la producción de fotos y videos que ejemplifican el poder efectivo de vigilancia y gobierno del espacio urbano. Estas capacidades no son infinitas: dependen, en primer lugar, de la existencia de una red de cámaras operativas repartidas en el territorio, así como de alguien que las vigile. La cantidad de dispositivos, sus características y ubicación, son por lo tanto elementos importantes para comprender su productividad espacial.

Aunque desde su creación el MoPU se ha extendido indiscutiblemente, incorporando nuevos barrios a su zona de cobertura, el ritmo y crecimiento real del sistema es difícil

---

<sup>7</sup> Un ejemplo de “detención de jóvenes” se encuentra disponible en la cuenta de Youtube del MoPU: <https://www.youtube.com/watch?v=PZj-sS5zEe4>

de establecer. Lamentablemente las autoridades municipales y policiales suelen reservarse este tipo de información, quedando fuera del alcance de la ciudadanía y de quienes intenten indagar desde las ciencias sociales. La idea de que la utilidad de la videovigilancia depende del secreto y resguardo lleva a una constante preocupación por evitar filtraciones al exterior del organismo, que llegan en el caso del MoPU a la firma de contratos de confidencialidad por parte de todo el personal empleado, así como a la negativa ante todo requerimiento externo. Esta situación ha sido objeto de debates y denuncias, como el caso de la demanda efectuada por Andrés Pérez Esquivel al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires<sup>8</sup>. Algunos investigadores han optado también por reconstruir la información mediante un relevamiento independiente de los dispositivos en el territorio (Barrionuevo, 2014). En todo caso, ambas vías suponen aproximaciones sumamente costosas e inciertas, por lo que nos veremos forzados a prescindir de la ubicación precisa de cada cámara.

Sin embargo, existen elementos para reconstruir al menos una parte de la lógica de expansión territorial que ha desplegado el MoPU desde su creación. El organismo ha publicado en distintos momentos la cantidad de cámaras existentes y proyectadas:

En el año 2010, se construyeron los ramales principales de fibra óptica con 90 cámaras, mientras que para el 2011 la cifra casi se había duplicado, llegando a 179 cámaras, lo que implicaba 14.530 observaciones y 585 oficios judiciales. Al año siguiente se multiplicaron los enlaces inalámbricos en la periferia de la ciudad y para el 2013 se finalizaron los ramales de fibra óptica del centro y se amplió la cobertura de los nodos periféricos con 330 cámaras. En 2014 se completa la cobertura del municipio de La Plata con más de 405 cámaras, realizando 70.361 observaciones, y más de 12 mil oficios judiciales (Rivademar, 2015).

Esta información debe ser leída con el resguardo necesario, teniendo en cuenta el valor que el MoPU fue adquiriendo en la política comunicacional del municipio. Como señala

---

<sup>8</sup> Disponible en línea en:

<http://www.juzgado13.com.ar/wp-content/uploads/2014/06/perez-esquivel-INFO-SOBRE-C%C3%81MARAS-DE-SEGURIDAD-J5-DARIO-REYNOSO-bis.pdf>



Vanessa Lio en su comparación con el caso de Tigre, el sistema platense se caracteriza por la caída durante largos períodos en un estado embrionario, con impulsos esporádicos que coinciden con los períodos de campaña electoral (Lío, 2012). Durante el 2009, 2011, 2013 y 2015 las calles de La Plata fueron repetidamente cubiertas por las consignas municipales prometiendo “más cámaras”, “cámaras en las escuelas” o publicitando al MoPU con consignas como “Luz, Cámara, Gestión”. Luego de lograr resultados favorables en las elecciones las cámaras mantuvieron un lugar importante dentro de la propaganda municipal, a través de inauguraciones y anuncios en el periódico de distribución gratuita “La Capital”, aunque de hecho no se produjeran adelantos ni inversiones en la extensión y funcionamiento del sistema. En el interín, la escasa información oficial muestra números sucesivos que no concuerdan: en el 2009 se hablaba de más de 300 cámaras ya licitadas<sup>9</sup>, en 2012 todavía eran 265<sup>10</sup>, y para el 2013 la municipalidad aseguraba tener más de 400<sup>11</sup>. Al mismo tiempo, nuestras observaciones en el centro de monitoreo arrojaban para fines del 2013 un máximo de 250 cámaras operativas, número confirmado por los y las operadores/as.

A la par de la compra e instalación de cámaras, la municipalidad invierte en el tendido de fibra óptica para conectarlas, concentrando el monitoreo y almacenamiento en el local actual del MoPU, en pleno centro de la ciudad. Como afirma convencida una funcionaria entrevistada, la fibra óptica permite “escalar” el sistema e “instalar millones de cámaras el día de mañana”. Sin embargo, como en el caso del sistema cordobés analizado por Lisandro Barrionuevo, las limitaciones en la conectividad fueron un desafío importante, dependiendo todavía en gran medida de enlaces inalámbricos, más baratos y flexibles, pero de menor capacidad y mucho menos confiables (Barrionuevo, 2014). Paralelamente, el cambio de escala trajo la necesidad de incorporar más personal y diversificar sus funciones. De las dos operadoras por turno que se podían ver

---

<sup>9</sup> “El Gran Hermano platense: veinte ojos que miran lo que pasa en las calles de ciudad”. *Diagonales*, 19 de julio de 2009. Recuperado de:

[www.diagonales.com/diagonales/50031-el-gran-hermano-platense-veinte-ojos-que-miran-lo-que-pasa-en-las-calles-de-ciudad.html](http://www.diagonales.com/diagonales/50031-el-gran-hermano-platense-veinte-ojos-que-miran-lo-que-pasa-en-las-calles-de-ciudad.html)

<sup>10</sup> “El Municipio instaló 265 cámaras desde 2007 a la fecha”. *Diagonales*. Recuperado de:

[www.diagonales.com/provincia/192197-nota-192197-el-municipio-instalo-265-camaras-desde-2007-a-la-fecha.html](http://www.diagonales.com/provincia/192197-nota-192197-el-municipio-instalo-265-camaras-desde-2007-a-la-fecha.html)

<sup>11</sup> “Más de 400 cámaras en las calles, la mayoría a pedido de los vecinos”. *El Día*, 7 de Septiembre de 2014. Recuperado de:

<http://www.eldia.com/nota/2014-9-7-mas-de-400-camaras-en-las-calles-la-mayoria-a-pedido-de-los-vecinos>

vigilando las pantallas en diciembre del 2010, el número se ha ido incrementando hasta superar la docena a mediados del 2013, según pudimos observar en nuestras visitas. La apertura de nuevos centros de monitoreo descentralizados<sup>12</sup> y de un nuevo “nodo” en Villa Elisa ha continuado en esta línea.

Al igual que con la cantidad, la ubicación de las cámaras sólo permite una aproximación muy general. El salto de escala producido por el financiamiento del estado nacional en el 2010 permitió la elaboración de un primer “proyecto integral” que comienza cubriendo al casco urbano, para luego expandirse por etapas al resto de los barrios de la periferia. City Bell, Gonnet, la Terminal de Ómnibus, La Loma, Ringuelet, Los Hornos, El Peligro, cada nueva zona cubierta, aunque fueran un puñado de cámaras, fue motivo de inauguraciones en los barrios, discursos del intendente y notas en los periódicos locales. La ubicación de las cámaras surgía, según autoridades del organismo, de mesas de trabajo con las comisarías cercanas, cámaras de comerciantes, escuelas, ONGs y los pocos foros de seguridad en funcionamiento. Aunque el código tributario de La Plata establece una contribución especial para el “servicio de monitoreo público urbano y equipamiento técnico e informático”<sup>13</sup>, muchas de estas cámaras fueron financiadas como proyectos vecinales en el “presupuesto participativo”. Los convenios de articulación con CCTV ya instalados de otras instituciones, como es el caso de la Universidad Nacional de La Plata<sup>14</sup>, también aportaron a la expansión.

Algunas de las publicaciones oficiales ofrecieron mapas de la supuesta cobertura lograda y la proyectada, detallando los puntos centrales del tendido de fibra óptica. Estos mapas muestran áreas homogéneamente vigiladas, sin discriminar la densidad real de dispositivos en cada área y obviando el hecho de que la mirada de las cámaras está atravesada por múltiples puntos ciegos y modos de jerarquizar zonas, lugares, horarios, sujetos y actividades. Recién con la expansión alcanzada para 2013 se hizo atractiva

---

<sup>12</sup> “Extienden el sistema de cámaras en barrios de La Plata”. *Diagonales*. Recuperado de: [www.diagonales.com/region/215344-extienden-el-sistema-de-camaras-en-barrios-de-la-plata.html](http://www.diagonales.com/region/215344-extienden-el-sistema-de-camaras-en-barrios-de-la-plata.html)  
“Ya funciona un nuevo centro de monitoreo de las calles de Tolosa”. *El Día*, 19 de Septiembre de 2014. Recuperado de:

<http://www.eldia.com/nota/2014-9-19-ya-funciona-un-nuevo-centro-de-monitoreo-de-las-calles-de-tolosa>

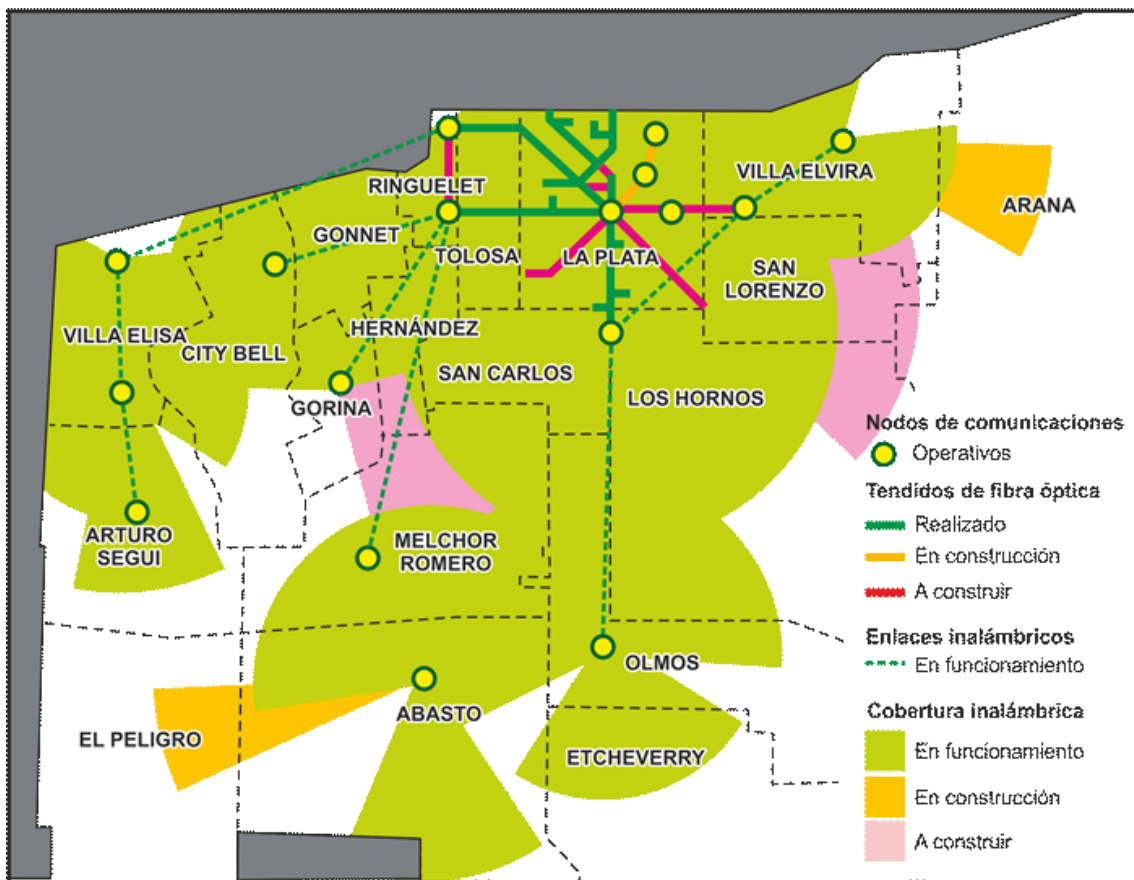
<sup>13</sup> Código Tributario, Ordenanza n° 10993. Recuperado del sitio web del concejo deliberante de La Plata: [www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/codigotributario/or10993\\_indice.asp?ver=&resol=](http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/codigotributario/or10993_indice.asp?ver=&resol=)

<sup>14</sup> “La UNLP se integra al sistema de monitoreo por cámaras de la Municipalidad”. *Nova La Plata*, 9 de Agosto de 2013. Recuperado de:

[http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2013\\_8\\_9&id=35379&id\\_tiponota=11](http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2013_8_9&id=35379&id_tiponota=11)

esta estrategia comunicacional, en tanto la supuesta cobertura es lo suficientemente extensa para que la municipalidad sostenga su voluntad de alcanzar a toda su jurisdicción, incluidos los barrios periféricos.

**Cobertura.** Una red de fibra óptica de 50 kilómetros cubre hasta los sectores más alejados del partido con el objetivo de mantener el monitoreo y posibilitar rápidas respuestas en las diferentes zonas.



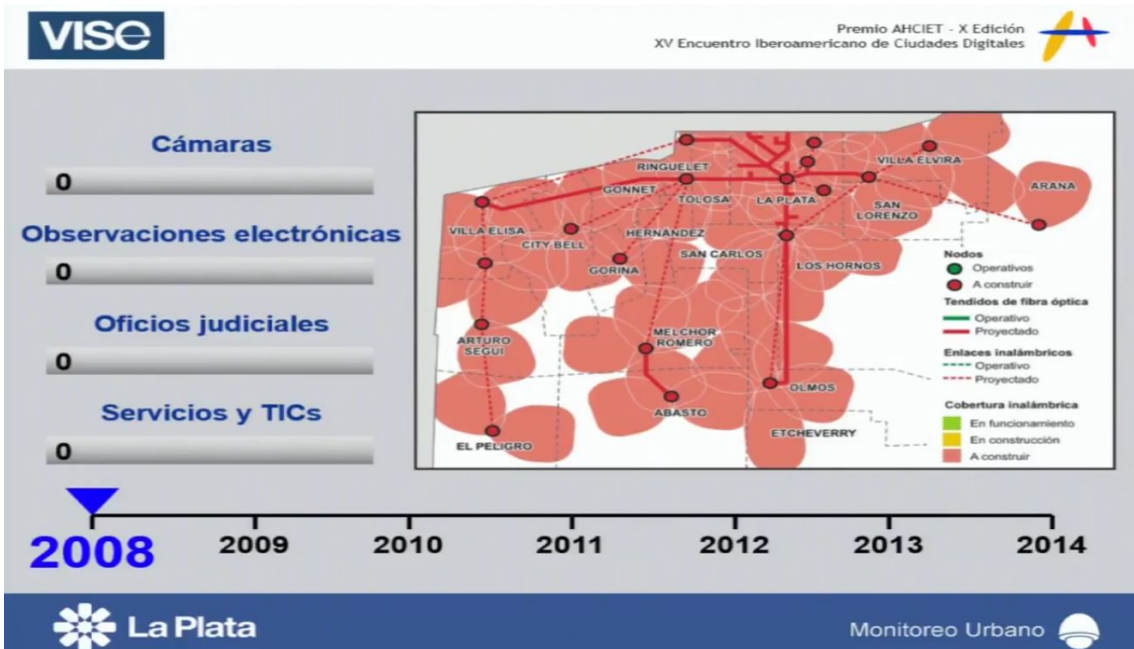
Texto e imagen del sitio web del MoPU.<sup>15</sup>

Este mapa muestra la distribución radial que organiza la recolección de las imágenes y su concentración en el centro de monitoreo. Desde su publicación, hace ya más de tres años, el organismo no ha actualizado la información pública sobre la extensión y ubicación de las cámaras. Más allá de los silencios y distorsiones con las que el municipio comunica la realidad del MoPU, los datos parecen mostrar que desde su creación se ha expandido hasta abarcar gran parte de la ciudad, con un especial énfasis

<sup>15</sup> Recuperado en noviembre del 2015 de: [www.mopu.laplata.gov.ar/2015/?page\\_id=1286](http://www.mopu.laplata.gov.ar/2015/?page_id=1286)

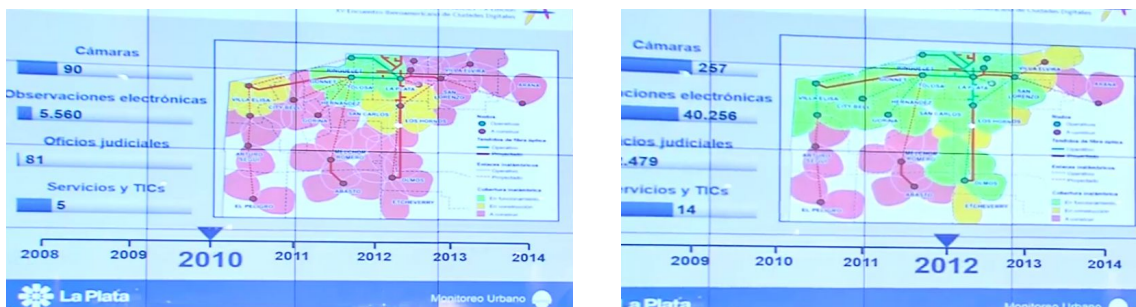
sobre el casco urbano y los centros comerciales. Al contrario de otras políticas más focalizadas de videovigilancia, como los “ojos de águila” de Quito (Löfberg, 2009) o el caso de Curitiba (Firmino y Trevisan, 2012), el MoPU muestra su pretensión de mirar y controlar todo el territorio municipal, proteger a todos los ciudadanos. La ubicación de las cámaras RAD, capaces de registrar automáticamente las patentes de los vehículos que circulan a través de los distintos accesos a la ciudad, apuntan a una misma consideración del espacio total de la ciudad como objeto de protección. La videovigilancia pasa a ser de esta manera una promesa para toda la ciudad, adquiriendo una supuesta universalidad que la asemeja a un servicio público. Su ausencia pasa a convertirse en sinónimo de inseguridad.

Sin embargo, distintas medidas apuntan en la dirección contraria, mostrando las prioridades con las que se seleccionan los espacios a vigilar y proteger. Como muestra el mapa, casi todo el tendido de fibra óptica se concentra en “La Plata”, es decir, en el centro de la ciudad y en el casco histórico cuya cuidadosa planificación previa a su fundación es uno de los rasgos más llamativos de la ciudad. Desde una mirada retrospectiva se pretende mostrar a las primeras etapas como pasos sobre un camino lineal de crecimiento e integración. Esto queda especialmente en evidencia en una serie de mapas presentados por Juan José Rivademar en el marco del premio recibido por el municipio por parte de la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIEET), tal como muestran las siguientes capturas de pantalla de un video publicado por los organizadores.



Presentación de Juan José Rivademar en la entrega de premios AHCIEI.<sup>16</sup>

La línea de tiempo que organiza la exposición tiene como fin mostrar la tendencia acumulativa, tanto en el número de cámaras, “observaciones” y oficios judiciales, como en la extensión en el mapa. Ya en el momento cero del sistema, el mapa muestra en rojo su extensión actual y proyectada, creciendo desde el centro hacia las áreas más alejadas.

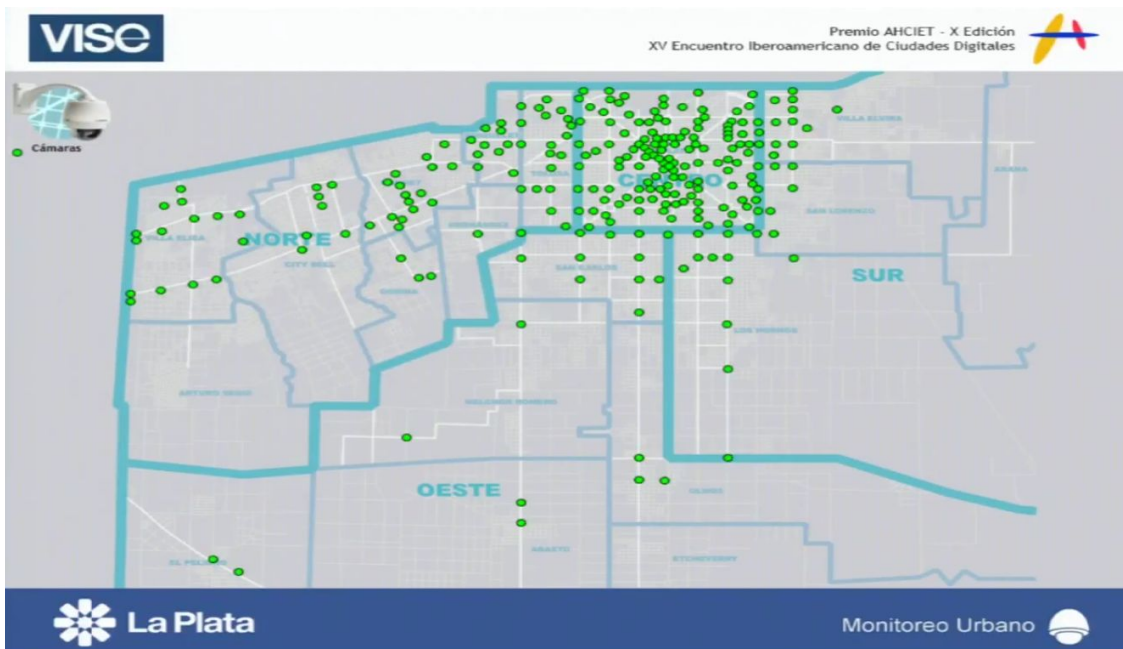


Presentación de Juan José Rivademar en la entrega de premios AHCIEI.

Esta impresión parecería confirmarse si tomamos en cuenta otro mapa, presentado en la misma ocasión, con la ubicación puntual de las cámaras. Aquí la concentración es

<sup>16</sup> “Premios AHCIEI 2º FORO TIKAL y XV EICD 2-3 oct 2014”. Capturas de pantalla recuperadas de: <https://www.youtube.com/watch?v=zXCHBBIsw8k>.

evidente, con una zona central en la que casi parecen superponerse, cierta presencia en la zona norte donde se realizaron las primeras pruebas piloto y una diáspora cada vez menos nutrida en dirección a los barrios ubicados al oeste y al sur.



Presentación de Juan José Rivademar en la entrega de premios AHCINET.

La frontera entre “La Plata” propiamente dicha y sus alrededores, analizada por Ramiro Segura como uno de los elementos estructurantes de las cartografías del miedo en la ciudad, marca la diferencia entre un espacio ordenado, relativamente homogéneo y seguro, y el crecimiento desregulado y heterogéneo de la periferia, generalmente asociada a amenazas y peligros (Segura, 2006). Con la excepción de la prueba piloto en City Bell, que por su concentración de sectores de recursos altos muestra más parecido con el centro de la ciudad que con el resto del territorio, la lógica de expansión también reprodujo esta frontera, logrando una cobertura mucho más tardía y débil fuera del casco urbano y de los principales accesos a la ciudad. A contrapelo de los hallazgos provenientes del estudio de las topografías urbanas del miedo, los recursos orientados a la seguridad se concentran en aquellas zonas reconocidas como seguras, relegando justamente los barrios más estigmatizados.

Por otro lado, desde la creación en 2013 del “Sistema de Prevención y Protección”, conformado no sólo por las cámaras de seguridad, sino también por “botones antipánico”, patrullas municipales y “caminantes” que vigilan “corredores seguros”, el municipio ha hecho explícito su interés por responder a las demandas de vecinos y cámaras de comercio locales mediante la delimitación de zonas y horarios en los que la vigilancia se intensifica. Como analiza Ana Milena Passarelli para el caso del “corredor seguro” de calle 66 entre 1 y 7, la existencia de vecinos organizados denunciando sistemáticamente la prostitución y venta de drogas en su barrio logró llamar la atención municipal, aunque fuera con una medida de corto plazo y orientada a otra problemática, como el control del delito callejero (Passarelli, 2015). Cada “corredor seguro” genera a su vez, por su misma limitación, una mayor percepción de inseguridad en quienes quedan inmediatamente más allá de su zona de influencia, creando islas protegidas que modifican las cartografías urbanas del miedo y la inseguridad. La lógica de aplicación de los dispositivos propios de la “ciudad inteligente” desmienten así su universalidad, mostrando su sensibilidad al peso diferencial de los distintos actores en su capacidad de construir demandas y conseguir respuestas por parte del estado.

### La vigilancia como construcción cotidiana del territorio

Si los discursos no pueden pensarse por fuera de la materialidad de los dispositivos sobre los cuales se sostienen, tampoco podemos comprender su productividad espacial sin considerar las formas que adopta la práctica cotidiana vigilancia que los pone en funcionamiento y les da sentido. Recuperaremos entonces sintéticamente algunos elementos aportados por el trabajo etnográfico realizado dentro del MoPU (Urtasun, 2016a), enfocándonos en las formas en que afectan al vínculo entre el organismo y el territorio vigilado.

El principal aporte en este sentido es la constatación de una contradicción constante entre las posibilidades de control que otorga el sistema y las capacidades reales de monitoreo de las cámaras, dadas las condiciones en las que trabajan los y las operadores/as que se encargan de vigilar las cámaras. Al igual que en los análisis clásicos del trabajo policial de Dominique Monjardet (2010), esta tensión fuerza a los y las operadores/as a una selectividad, que en su caso se expresa en la detección de “hechos” rescatados del continuo fluir de imágenes monótonas y carentes de interés que

producen en vivo la docena de cámaras, como mínimo, que tienen a su cargo. Según indican los y las operadores/as, la posibilidad de encontrar realmente un delito “in fraganti” es bajísima, por lo que las situaciones consideradas como “hechos” tienden a redefinirse permanentemente en función de los eventos que efectivamente logren visualizarse. Para ser registrado, un “hecho” debe encajar en alguna de las confusas categorías previstas, entre las que se incluyen accidentes, personas ebrias, movilizaciones políticas, presencia de limpiavidrios, personas en situación de calle, presunta venta de drogas, prostitución, exhibicionismo, fallas en el alumbrado, pérdidas de agua, persecuciones, “autos sospechosos”, peleas, y cada tanto robos de motos y hurtos en la vía pública. Como muestra esta enumeración, las preocupaciones que guían la vigilancia van más allá de las posibles conductas criminales, abordando una serie de situaciones que, sin ser delitos, conllevan algún tipo de riesgo o constituyen incivildades que podrían afectar al “orden público”. Esta selectividad se imprime sobre un conocimiento de los espacios vigilados que permite recortar las anomalías sobre un fondo de normalidad. Cada operador/a debe desplegar cierta habilidad en el uso de las cámaras que tiene asignadas, mediante el reconocimiento de sus posibilidades de movimiento y zoom, así como de los focos de atención según zona y horario de vigilancia. Cuándo abre un negocio, cuándo cierra un banco, qué tipo de movimiento resulta sospechoso, en qué calle suele doblar una movilización política, incluso la posición en la que se debe dejar cada cámara mientras se atiende al resto. Todos estos conocimientos se adquieren en la práctica, a través de los comentarios de los y las operadores/as que ya conocen una zona, o mediante la intervención del agente de policía presente en la sala de monitoreo.

La autoridad otorgada al olfato policial y la dependencia general para con las fuerzas policiales, tema abordado en un trabajo reciente (Urtasun, 2016b), participa también de la productividad espacial. Si la división de la ciudad en cuadrillas policiales ya jugaba un papel en la ubicación de las cámaras, el acceso a las frecuencias de radio que utiliza la policía bonaerense refuerza este criterio, llevando a que los puestos de monitoreo se agrupen copiando las divisiones que utiliza la fuerza entre el centro, la zona norte y el resto de la periferia. A través de la radio los y las operadores/as toman contacto con los retazos de la realidad urbana que selecciona a su vez la policía, nutriéndose de sus modos de clasificar sujetos y tipificar situaciones. Aunque institucionalmente se



presente al MoPU como una herramienta capaz de complementar la labor de las fuerzas policiales, la desigualdad de poder en el vínculo entre ambos actores parece indicar una subordinación del organismo al esquema general de policiamiento y gobierno de los territorios.

Al incorporar la práctica cotidiana de videovigilancia a la consideración de su productividad espacial, abrimos una nueva dimensión del fenómeno. Tanto las representaciones sobre lo que puede ser catalogado como un “hecho” y las acciones que debería desencadenar, como las posibilidades y obstáculos que encuentra la articulación de los agenciamientos humanos y no humanos que constituyen los “vigilantes electrónicos” (Cardoso, 2011), le imprimen cierta configuración a los espacios vigilados. Aun cuando las representaciones puedan no diferir significativamente de concepciones sobre el delito y la inseguridad ampliamente difundidas por los medios de comunicación y la sociedad en general, podemos encontrar una especificidad en las capacidades que despliegan los “vigilantes electrónicos”. Las imágenes no son simplemente capturadas: su producción implica una intencionalidad política y hasta estética, que responde al complejo cruce entre lo que se vigila, los intereses del o la operador/a, del organismo y de otros actores como la policía, el municipio, los grupos de vecinos/as organizados o los medios de comunicación. Una vez producidas, seleccionadas y clasificadas, las imágenes pueden transportarse, circular y tener repercusiones mucho más allá del espacio vigilado, como señalaba Kevin Walby en su análisis de la videovigilancia como “rolling text” en el caso de un sistema de videovigilancia canadiense (2005). Más que “herramientas”, las cámaras, cables, antenas, computadoras, radios y softwares constituyen otros tantos mediadores que habilitan distintas miradas sobre la ciudad, obstruyen otras y participan de la red de forma activa, entrando en complejas relaciones con al “factor humano” del sistema.

## Consideraciones Finales

En un conocido artículo titulado “El derecho a la ciudad”, David Harvey plantea el lugar clave que han tenido los grandes proyectos de urbanización para la absorción de excedentes capitalistas, mediante procesos de gentrificación y de acumulación por desposesión desplegados a escalas cada vez mayores (Harvey, 2005). La planificación urbana no se ha limitado a la búsqueda de mayores ganancias: se ha propuesto

explícitamente disminuir todo tipo de amenazas al orden, desde el crimen hasta las expresiones de la organización popular y la protesta social (Bennister y Fyfe, 2001). Junto con el despliegue de una racionalidad neoliberal que acelera la pérdida de espacios públicos y la profundización de la desigualdad a través del desplazamiento y la exclusión de los sectores populares, la inseguridad pasa a tomar un lugar central como forma de legitimar la criminalización de todo uso del espacio que no responda a los intereses del mercado (Janoschka, 2011).

El despliegue de extensos sistemas de videovigilancia y la nueva capa espacial que incorporan a la ciudad pueden pensarse como parte de un nuevo proceso de urbanización capitalista. Sin embargo, las formas concretas en que dichos dispositivos construyen discursos e intervienen en las disputas por la producción, significación y gestión de territorios es todavía una arista poco explorada del problema. En el presente trabajo tomamos como punto de partida la productividad espacial de la videovigilancia, intentando explorar el caso del MoPU en tres posibles direcciones que ilumina: la construcción discursiva, la lógicas de extensión espacial y las prácticas cotidianas de vigilancia. Más allá de las dificultades señaladas en el acceso al campo y la producción de datos, nos proponemos presentar algunas reflexiones finales.

En primer lugar, nuestro breve recorrido muestra la complejidad de formas de construcción espacial que se articulan en el MoPU. En un mismo dispositivo se superponen la racionalidad técnica propia de las “ciudades inteligentes”, la trama de relaciones políticas entre el gobierno municipal y los múltiples actores que producen demandas (“ciudadanos”, “vecinos”, “comerciantes”, fuerzas policiales, ONGs, etc.) y la práctica cotidiana que sostiene en funcionamiento a los “vigilantes electrónicos”. Aunque incompleto, este listado nos aleja ya de cualquier forma de causalidad excesivamente lineal, en la que la productividad espacial de la videovigilancia pudiera reducirse a la simple medición de algún indicador de eficiencia, como por ejemplo la baja de las tasas de delito.

Un elemento que se desprende de esta descripción es resultado de la constante negociación entre actores que participan del funcionamiento del sistema. Más allá de los intentos de reconstruir retrospectivamente un plan maestro, la videovigilancia platense parece seguir el derrotero de aquellas “adaptaciones” que David Garland encuentra en quienes administran las distintas instituciones del campo del control del delito (2005),

reacomodando constantemente actores y expectativas, articulando fondos de diversos orígenes e intentando ampliar su esfera de influencia sobre el resto de las iniciativas que componen el marco de una “ciudad inteligente”. Para lograrlo debe mantener la tensión entre la visibilización del problema de inseguridad y su capacidad de resolverlo, lo que implica jugar también con el valor electoral y la imagen mediática del organismo. Estas tensiones se expresan en las presiones que reciben los y las operadores/as, quienes cumplen un papel importante en la concreción de la vigilancia a través de sus habilidades en la “detección” y producción de “hechos” relevantes.

El cuadro ofrecido permite bocetar algunas conclusiones. Contra la idea de una orientación técnica y supuestamente neutral con la que se asimila al MoPU al objetivo de una “ciudad inteligente”, vemos una participación activa del organismo en las disputas territoriales, respondiendo a demandas externas, a las presiones políticas del ámbito municipal o a sus propios objetivos de expansión. Frente a una presentación del espacio urbano como objeto de una vigilancia cada vez más completa y homogénea, pudimos encontrar elementos para pensar la desigualdad espacial con respecto a la protección y cuidado, arriesgando la posibilidad de que esto lleve a contornear “islas de seguridad” en función de intereses económicos y políticos, en un mar cada vez más claramente percibido como escenario de preocupantes amenazas y riesgos. Finalmente, ante las miradas que obvian toda mención al funcionamiento real del sistema de videovigilancia, abrimos la caja negra del dispositivo para indicar la selectividad propia aquellos/as trabajadores/as que conforman el “factor humano”, así como también de su articulación con la red de dispositivos tecnológicos que lo hacen posible.

## Bibliografía

- Arteaga Botello, N. (2010). Video-vigilancia del espacio urbano: tránsito, seguridad y control social. *Andamios*, 7(14), 263-286.
- Barrionuevo, L. (2014). Gobernar el medio. La video vigilancia policial en la ciudad de Córdoba, 2007 – 2013 (Trabajo Final de grado inédito). Licenciatura en Geografía, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bauman, Z. y Lyon, D. (2013) *Vigilancia Líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bennister, H. & Fyfe, N. (2001). Introduction: Fear and the City. *Urban Studies*, 38(5-6), 807-813.

- Cardoso, B. (2011). Vigilantes eletrônicos no Rio de Janeiro: agenciamentos sociotécnicos e pesquisa em tecnologia. *Configurações*, 8. Braga: Centro de Investigação em Ciências Sociais.
- Cardoso, B. (2012). The Paradox of Caught-in-the-act Surveillance Scenes: Dilemmas of Police Video Surveillance in Rio de Janeiro”. En *Surveillance & Society* 10(1): 51-64.
- Cerezo, A. (2013). CCTV and crime displacement: A quasi-experimental evaluation. *European Journal of Criminology*, 10(2), 222-236.
- Coleman, R. (2004). Reclaiming the streets: closed circuit television, neoliberalism and the mystification of social divisions in Liverpool, UK. *Surveillance & Society*, 2(2/3), 293-309.
- Diez Ripollés, J. y Cerezo, A. (2009). La prevención de la delincuencia callejera mediante, videocámaras. Regulación jurídica y eficacia. *Política Criminal*, 4(7), 171-196.
- Firmino, R. & Duarte, F. (2015) Private video monitoring of public spaces: the construction of new invisible territories. *Urban Studies*, 1(14).
- Firmino, R. & Trevisan, E. (2012). Eyes of Glass: Watching the Watchers in the Monitoring of Public Places in Curitiba, Brazil. *Surveillance & Society*, 10(1), 28-41.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Hidalgo Requena, J. (2004). De la ‘sociedad disciplinaria’ a la ‘sociedad de control’: la incorporación de nuevas tecnologías a la policía. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 8(170). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Janoschka, M. (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones Geográficas, boletín del instituto de Geografía*, 76, 118-132. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Koskela, H. (2003). “Cam Era” – the contemporary urban Panopticon. *Surveillance & Society*, 1(3), 292–313.

- Larios Rosillo, V. (2015). Los retos de innovación a través de las Tecnologías de Información en las Smart Cities. *Bit & Byte, Revista Institucional de la Facultad de Informática, 1(2)* 30-35.
- Lianos, M. (2003). Social Control after Foucault. *Surveillance & Society, 1(3)*, 412-430.
- Lio, V. (2012). El Municipio Vigila. Un análisis comunicacional de los sistemas de monitoreo del espacio público en manos del estado. *Questión, revista especializada en periodismo y comunicación, 1(36)*. La Plata: Universidad de La Plata.
- Löfberg, S. (2008). Ojos de águila: una primera aproximación al sistema de video vigilancia en Quito. *Ciudad Segura, 25*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Medina Ariza, J. (2010). Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. La experiencia anglosajona. *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología, 12(2)*. Recuperado de: <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-02.pdf>
- Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía: Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Montagna, Y. y Urtasun, M. (2014). Prevención situacional y municipalización de las políticas de seguridad. *Actas de las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada. Recuperado de: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Pasarrelli, A. M. (2015) Corredor seguro : Uso, disputas y apropiación del espacio público en la ciudad de La Plata (Tesina final de grado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1133/te.1133.pdf>
- Rivademar, J. (26 de Noviembre de 2015). Monitoreo Urbano en La Plata: Tecnología y gestión. *Canal-Ar*. Recuperado de: <http://www.canal-ar.com.ar/22447-Monitoreo-Urbano-en-La-Plata-Tecnologia-y-gestion.html?pais=8>
- Segura, R. (2006). Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de La Plata: efectos y ambivalencias. *Questión, revista especializada en periodismo y comunicación, 1(12)*. La Plata: Universidad de La Plata.

- Simon, B. (2005). The return of panopticism: Supervision, subjection and the new surveillance. *Surveillance & Society*, 3(1), 1-20.
- Sozzo, M. (2009). Gobierno local y prevención del delito en la Argentina. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 6. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Sozzo, M. (2014). Delito común, inseguridad y respuestas estatales. Inercia e innovación durante la década kirchnerista a nivel nacional en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 10. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Urtasun, M (2012). Vigilancia, peligrosidad y prevención del delito. Prácticas y marcos interpretativos que configuran las tareas de un organismo de videovigilancia urbana. *Actas de las VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Urtasun, M. (2016a). *Vigilancia detrás de cámara: Acercamiento etnográfico a un sistema de videovigilancia* (Tesina final de grado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1245/te.1245.pdf>
- Urtasun, M. (2016b). Mirar, escuchar y escribir como policía. Exploraciones etnográficas en el vínculo entre videovigilancia y fuerzas policiales. *Actas de las IX Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada, Argentina. Recuperado de: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Walby, K. (2005). How Closed-Circuit Television Surveillance Organizes the Social: An Institutional Ethnography. *Canadian Journal of Sociology*, 30(2), 189-214.
- Welsh, B. & Farrington, D. (2009). Public Area CCTV and Crime Prevention: An Updated Systematic Review and Meta-Analysis. *Justice Quarterly*, 26(4), 716-745.
- Zurawski, N. (2007). Video Surveillance and Everyday Life. Assessments of Closed-Circuit Television and the Cartography of Socio-Spatial Imaginations. *International Criminal Justice Review*, 17(4), 269-288.